



CONDICIONES LICITACIÓN

Versión: 1.0
Fecha: 24/06/2020
Código FR-ADM-027
Página 1 de 1

ANEXO B: Características y Condiciones del Servicio.

OBJETO

Contratar los servicios de preparación y distribución de los alimentos para **HUMANICEMOS DH**, con el fin de garantizar una alimentación adecuada, segura y oportuna a sus colaboradores, en cumplimiento de su misión y objeto social.

DESCRIPCION

HUMANICEMOS DH proporciona, dentro de sus seccionales en Caquetá, Bogotá y Apartadó, el servicio de alimentación para el funcionamiento de oficinas, bases, locaciones y campamentos. Para ello, se hace necesaria la preparación, el suministro y la distribución de alimentos que puedan ser entregados directamente en el marco de las actividades de la Corporación, en cumplimiento de su misión y objeto social.

1.3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El área administrativa de **HUMANICEMOS DH** realiza junto con el gerente de operaciones una identificación de necesidades de alimentación de acuerdo al personal distribuido en cada seccional y/o campamento.

El área administrativa de **HUMANICEMOS DH** envía la solicitud de requerimiento al área de logística y ésta a su vez se encargará de enviar la requisición.

El área administrativa de **HUMANICEMOS DH** de la seccional solicitará al proveedor la preparación de alimentación en este caso con el fin de dar la alimentación al personal en el ámbito de la ejecución de las actividades administrativa y operativas de terreno y en cumplimiento de la misión de la corporación.

El proveedor realiza la entrega de la cotización de los valores por las cantidades solicitadas por parte del área administrativa y a su vez confirmada por la orden de compra, que integra el financiador que permitirá sufragar el pago de la factura de lo suministrado.

Una vez el proveedor cuente con la aprobación realizará la entrega de los productos solicitados y generará la factura correspondiente según los ítems de la solicitud.

Una vez finalizado el servicio pasará la factura de cobro.

1.4 GARANTIAS

El proveedor deberá garantizar que todos los alimentos serán preparados bajo estrictas normas de higiene, calidad y seguridad alimentaria, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente y asegurando condiciones óptimas para el consumo humano.

1.5 DEVOLUCIONES

HUMANICEMOS DH no aprobará facturas que no correspondan a la planilla o alimentos que no cumplan con las garantías de calidad, cantidad y oportunidad de su vencimiento

